

Trabajos, Comunicaciones y Conferencias

**Actas de las V Jornadas de Intercambio y
reflexión acerca de la investigación en
Bibliotecología**

Sandra Miguel
(coordinadora)

**ACTAS DE LAS V JORNADAS
DE INTERCAMBIO Y REFLEXIÓN
ACERCA DE LA INVESTIGACIÓN
EN BIBLIOTECOLOGÍA**

Ensenada, noviembre de 2017

Sandra Miguel
(coordinadora)

Edición: Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión

Diseño: D.C.V. Celeste Marzetti

Tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Editora por Prosecretaría de Gestión Editorial y Difusión: Leslie Bava

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2019 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1757-7

Colección: Trabajos, comunicaciones y conferencias, 38

Cita sugerida: Miguel, S. (Coord.). (2019). V Jornadas de Intercambio y reflexión acerca de la investigación en Bibliotecología (2017 : Ensenada). La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Trabajos, comunicaciones y conferencias ; 38). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/131>



Licencia Creative Commons 4.0.

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Dra. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Dr. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Índice

Introducción	11
MESA I: Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información	13
Una aproximación metodológica al uso de escalas para medir percepciones, actitudes y opiniones en el campo de la información	
<i>José Enrique Fernández</i>	15
El proceso de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información	
<i>Adelaida del Carmen Gómez Geneiro</i>	27
El objeto de estudio en los orígenes de la Ciencia de la Información:	
Algunos problemas epistemológicos	
<i>Ignacio Saraiva</i>	41
MESA II: Reflexiones en torno al Acceso Abierto	53
Políticas de Acceso Abierto en Córdoba, proceso de institucionalización:	
La producción del texto de la política	
<i>Marcela Pacheco</i>	55
MESA III: Métricas de información científico-tecnológica	69
Los investigadores sociales de Uruguay: Perfil y comportamiento de producción	
<i>Marcela Pacheco</i>	71
El sistema unificado de curriculum vitae (CVAr) aplicado a la medición de la productividad en docentes-investigadores del Programa de Incentivos	
<i>Carlos Enrique Ezeiza Pohl, Elisa Marta Basanta y Ana Marcela Bidiña</i>	91

<u>La vinculación de las multinacionales agroindustriales con la investigación en agroquímicos: El caso del glifosato en la base Web of Science (WOS)</u>	
<i>Exequiel Fontans, Beatriz Sosa, Natalia Aguirre-Ligüera, Paola Guedes, y Marcel Achkar</i>	103
<u>Aplicación de algoritmos no supervisados para la detección de tópicos de investigación</u>	
<i>Claudia M. González, Sebastián Varela y Sandra Miguel</i>	115
<u>La producción de conocimiento interdisciplinario en la Universidad de la República (Uruguay). Oportunidades y desafíos para el estudio de los encuentros entre disciplinas</u>	
<i>Paola Guedes Olivera, Natalia Aguirre-Ligüera, Exequiel Fontans, María Goñi, Claudia Simón, Florencia Ferrigno y Bianca Vienni</i>	137
<u>Caracterización del perfil y análisis de la producción científica de los investigadores activos en Ciencias Médicas y de la Salud del Sistema Nacional de Investigadores (2010-2014)</u>	
<i>Paola Guedes Olivera y Deborah Suhr Ferreira</i>	151
<u>Alcance y propósito de la citación de Thomas Kuhn en Bibliotecología y Ciencia de la Información (WOS)</u>	
<i>Pablo Melogno y Exequiel Fontans</i>	163
<u>La producción científica argentina en el contexto mundial: Un análisis comparado empleando los indicadores de Scimago Journal and Country Rank</u>	
<i>Edgardo Ortiz-Jaureguizar, Sandra Miguel, Claudia M. González y Paula Posadas</i>	175
<u>MESA IV: Cultura impresa, lectores y bibliotecas: Enfoques históricos y perspectivas teórico-metodológicas</u>	197
<u>Editoriales y lecturas infantiles: “Érase una vez...” en la Gaceta del Libro (1946-1948)</u>	
<i>María Eugenia Costa y Gabriela Laura Purvis</i>	199

<u>Bibliotecas populares platenses en la entreguerra (1914-1945): Una aproximación a la formación de sus catálogos</u>	
<i>Ayelén Fiebelkorn</i>	213
<u>Imprenta de los Niños Expósitos. Identificación y digitalización de obras impresas Pamela Gionco y Gustavo Ignacio Míguez</u>	225
<u>Historia de las bibliotecas e historia del campo bibliotecario en la Argentina (1870-1910). Aspectos metodológicos y conceptuales</u>	
<i>Javier Planas y Ayelén Dorta</i>	237
<u>MESA V: Organización, representación y recuperación de la información. Una mirada desde los procesos técnicos</u>	245
<u>Riesgos en el proceso de descripción temática en catálogos en línea: Análisis en bibliotecas universitarias de la UNLP</u>	
<i>María Inés Kessler, Paola Verónica Mendes, Mariela Viñas</i>	247
<u>Procesamiento de cartas náuticas: Análisis del dato cartográfico y aplicación de las herramientas para su descripción</u>	
<i>Edgardo Stubbs, Celeste Medina, Paola Mendes, Carla Gutiérrez, Viviana Lis Gamba, Claudia B. Carut</i>	261
<u>MESA VI: Gestión de Unidades de Información</u>	269
<u>La gestión y el desarrollo de las personas en unidades de información: La experiencia del Centro de Información Bibliográfica “Dr. Juan Bautista Alberdi”</u>	
<i>María Isabel Abalo y Sonia Cornacchia</i>	271
<u>Percepciones y aplicabilidad de las TIC en los procesos enseñanza-aprendizaje a partir del contexto bibliotecario escolar oficial de la ciudad de Medellín, Colombia</u>	
<i>Sandra Patricia Bedoya Maz</i>	283
<u>La gestión de las Bibliotecas Escolares en nuestro país</u>	
<i>Nélida Noemí Conforti, María Segunda Varela y Claudia Marisol Palacios</i>	295

<u>La gestión del riesgo en las bibliotecas universitarias de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina): Recorrido sobre políticas y directrices</u>	
<i>María Cecilia Corda, Marcela Karina Coria, Mariela Viñas, Juliana Ruscitti y Camila Vallefin</i>	307
<u>El Nuevo Consumidor De Información: ¿Usuario O Productor?</u>	
<u>El re-planeamiento estratégico de las Unidades de Información</u>	
<i>María Alejandra Cristofani</i>	319
<u>Acerca de los coordinadores de mesas</u>	331

Introducción

La presente publicación reúne las intervenciones presentadas en las V Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología (JIRIB), desarrolladas durante los días 23 y 24 de noviembre de 2017 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Este evento académico organizado por el Departamento de Bibliotecología de la FaHCE-UNLP desde el año 2010 constituye un espacio de encuentro en Argentina para la comunicación y el debate de proyectos, avances y resultados de investigaciones que contribuyan al desarrollo de la Bibliotecología y Ciencia de la Información como disciplina y como profesión en nuestro país y en la región.

Las Jornadas de 2017 se organizaron en seis mesas temáticas donde se intercambiaron y debatieron cuestiones en torno a los siguientes ejes: 1. Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información, 2. Reflexiones en torno al acceso abierto, 3. Métricas de información científica y tecnológica, 4. Cultura impresa, lectores y bibliotecas: enfoques históricos y perspectivas teórico-metodológicas, 5. Organización, representación y recuperación de la información. Una mirada desde los procesos técnicos, 6. Gestión de unidades de información. Así mismo se incluyó una mesa especial de “Tesis”, que tuvo como objetivo la presentación de avances y/o resultados de investigación de tesis de alumnos de carreras de Bibliotecología y Ciencia de la Información. Además hubo una sesión de pósters de proyectos de investigación cuyo objetivo fue difundir las actividades de investigación vigentes en el ámbito de nuestra facultad y en otras instituciones del país.

Totas las mesas constituyeron un marco propicio para el intercambio y el debate, entre las más de 200 personas que participaron entre, expositores, panelistas y asistentes.

María Eugenia Costa, Marcela Fushimi, Claudia González,
María Inés Kessler, Sandra Miguel, Javier Planas, Mariela Viñas
Comité Organizador

MESA V

Organización, representación y recuperación
de la información. Una mirada desde los procesos técnicos

Coordinadora: *María Inés Kessler*

Riesgos en el proceso de descripción temática en catálogos en línea: Análisis en bibliotecas universitarias de la UNLP¹

*María Inés Kessler,² Paola Verónica Mendes²
y Mariela Viñas²*

Introducción

La correcta identificación y evaluación de los riesgos (Alexander, 2003, 2005) se está convirtiendo en un elemento crucial en la gestión de las organizaciones, y en nuestro caso particular, en la gestión de unidades de información. En un entorno cada vez más cambiante, anticiparnos a situaciones adversas supone una ventaja que contribuye a lograr los objetivos fijados por la institución.

¿Qué es en definitiva un riesgo? El riesgo es un elemento consustancial a la propia actividad que realizamos y, aún más, en sus diferentes manifestaciones está presente en cualquier tipo de tarea. En la mayor parte de los casos no es posible establecer mecanismos para su completa eliminación, por lo que se hace absolutamente imprescindible gestionarlo de forma adecuada. Sin embargo, la naturaleza de estas indeterminaciones ha cambiado sustancialmente a lo largo de las dos últimas décadas, y actualmente las organizaciones afrontan elementos de incertidumbre variados y remotos, capaces de causar daños

¹ Trabajo presentado en el marco del Proyecto PPID H029 “Gestión del riesgo en el ámbito de bibliotecas universitarias” 2017-2018, dirigido por María Cecilia Corda.

² Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE). IdICHS. Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Argentina. ikessler@fahce.unlp.edu.ar , paobiblio@gmail.com , marovinas@gmail.com

irreversibles después de períodos de latencia relativamente prolongados (Beck y Kropp, 2007).

Al hablar de riesgo es necesario realizar ciertas disquisiciones, tal como nos advierten Ramírez Castro y Ortiz Bayona (2011, pp. 83-84), en español el término hace referencia a dos significados que, en inglés, corresponden a dos vocablos diferentes: *risk* y *hazard*, los cuales se usan, algunas veces, de forma indistinta tanto en el lenguaje científico como en el cotidiano. Lo que en inglés se denomina *risk*, en español equivale al término “riesgo”, indicando con ello posibilidad –en el sentido de probabilidad– de daños o pérdidas. A la vez, riesgo también se utiliza en español para designar la fuente de esos posibles daños (*hazard* en inglés), es decir, para denotar actividades, tecnologías, sustancias o acontecimientos capaces de producir afectaciones. *Hazard*es entendido como fuente de peligro, mientras que *risk* es comprendido como la posibilidad o el grado de probabilidad de daño.

A su vez, podemos encontrar otras definiciones de riesgo como las siguientes:

“La posibilidad de que algo ocurra y que impacte determinados objetivos, el cual se mide en términos de consecuencias y esperanzas”; “Toda aquella probabilidad que pudiese afectar de forma adversa el logro de los objetivos del negocio.”; o como nos menciona el comité COSO en el *Marco de gestión Integral de Riesgo* en el cual dice que “Los riesgos son futuros eventos inciertos, los cuales pueden influir en el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones, incluyendo sus objetivos estratégicos, operacionales, financieros y de cumplimiento”. (Boletín de Asesoría Gerencial, 2008).

Este último concepto promueve que los directivos de las bibliotecas, por ejemplo, les presten mayor atención a los riesgos, que sean incluidos en sus análisis de gestión y que se busque el logro de sus objetivos.

Se debe pensar siempre a futuro, anticipándonos a posibles eventos que puedan presentarse y evitar la costumbre común de fijarse metas y pensar que no habrá inconvenientes. Si se presentan, se deben activar las acciones y soluciones posibles que sean necesarias.

En cualquier caso, nuestras bibliotecas no pueden permanecer ajenas a esta cuestión, ya que son ellas las que concentran en las organizaciones datos valiosos sobre los acervos documentales, la comunidad usuaria y los servicios de información y documentación que ofrecen. Por eso se torna necesario pensar en si podemos llevar adelante una gestión del riesgo (GRI).

En la misma línea de lo que sosteníamos en un trabajo anterior (Corda, 2016), podemos adelantar que la GRi supone entonces la aplicación de un método lógico y sistemático para establecer el contexto interno y externo de la organización, con el fin de identificar, analizar, procesar, monitorear, comunicar y evaluar los riesgos asociados con cualquier actividad, función o proceso de forma tal que permita a las organizaciones minimizar las pérdidas y maximizar sus beneficios. La GRi debería formar parte de la cultura de gestión de una organización, es decir, debe estar incorporada en la filosofía, las prácticas y los procesos, más que ser considerada como una actividad separada o esporádica. En el presente trabajo, justamente, nos focalizamos en la GRi que pueden aplicarse en nuestras unidades de información, las cuales han atravesado distintos procesos de informatización y automatización con el correr de los años, especialmente en lo referido a los catálogos en línea.

El acelerado crecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación de las últimas décadas, sumado a la enorme circulación de información, han generado un sinnúmero de oportunidades, como así también una extensa cantidad de amenazas.

Por lo que, en este entorno creciente y complejo, los responsables de gestionar las herramientas tecnológicas deben estar capacitados para diagnosticar adecuadamente los riesgos a los cuales se ven expuestos a fin de poder mitigar de manera oportuna las pérdidas que puedan generarse (Sena y Tenzer, 2004, pp. 1-2).

El riesgo que atañe al área informativa se refiere a aquella eventualidad que imposibilita el cumplimiento de un objetivo, es decir, todo aquel peligro o daño que puede afectar el funcionamiento directo o los resultados esperados de un sistema informático.

Si hablamos de sistemas informáticos y de automatización de bibliotecas, inmediatamente pensamos en los catálogos en línea. Los catálogos en línea tuvieron un gran desarrollo en la década de 1980 y han ido evolucionando desde aquellos llamados de primera generación hasta los actuales. “Para desarrollar un catálogo en línea se requiere un formato de intercambio de información, que es definido como la disposición preestablecida de los datos en un soporte de información que especifique las características de cada uno de los campos que van a conformar los registros en esa base de datos” (Martínez Tamayo y Valdez, 2008, p. 54; Martínez Tamayo, Bava y Kessler, 2011). Los

registros bibliográficos que conforman el catálogo en línea de una biblioteca, representan, como sabemos, su colección.

Según IFLA (2016), son funciones del catálogo:

- Encontrar los recursos bibliográficos disponibles en la colección, usando una expresión de búsqueda o explorando el índice de materias o esquema de clasificación.
- Identificar un recurso bibliográfico a través de sistemas de organización del conocimiento.
- Seleccionar un recurso bibliográfico que se ajuste a las necesidades de información del usuario y descartar aquellos que no se ajustan.
- Obtener un recurso bibliográfico por medio de un préstamo o el acceso en línea al texto completo.
- Navegar o explorar el catálogo a través de las relaciones entre obras, expresiones, manifestaciones o ítems.

La información que forma parte de las bibliotecas, así como los servicios que se prestan a los usuarios, tal es el caso del catálogo, son cruciales para el desarrollo adecuado de sus funciones, es por ello que resguardar los datos y la información contenida en los registros bibliográficos que conforman el catálogo, de cualquier posibilidad de alteración, mal uso, pérdida, entre otros muchos eventos, puede significar un respaldo para el normal desarrollo de las actividades de las instituciones. Debe considerarse, además de este resguardo de datos e información, la implementación de buenas prácticas, a través de políticas establecidas por las instituciones, para la adecuada descripción en los registros bibliográficos.

Para que las funciones del catálogo en línea puedan cumplirse apropiadamente es necesario, por un lado, que cada campo del esquema de descripción esté establecido correctamente (etiquetas, obligatoriedad, condición de alfabético, numérico o alfanumérico, longitud, divisibilidad en subcampos, repetibilidad y recuperabilidad). Por otro lado, y no menos importante, es el uso que se hará de esos campos preestablecidos, por lo que aquí entra en juego el rol del bibliotecario en la descripción bibliográfica.

Existen diversas normas que permiten estandarizar los procesos técnicos y establecen los requisitos que debe lograr un registro bibliográfico de calidad, entre ellas las normas ISO, IRAM o aquellas establecidas por IFLA o

Library of Congress; además de las normas y los procedimientos propios de cada institución, para que todo registro esté libre de errores.

Entre los errores frecuentes en un catálogo se pueden mencionar los relacionados con la consistencia, es decir, aquellos que se apartan de las normas e impiden la reunión de todos los ítems que responden a una misma materia y, por otra parte, los errores de precisión, que son los ortográficos o de tipeo que impiden la posterior recuperación del registro.

Para Lancaster (1995), los errores pueden estar determinados por diferentes factores, a saber:

- Factores relacionados con el indizador/clasificador: poco o nulo conocimiento sobre el tema, falta de experiencia en la tarea, falta de concentración, falta de capacidad de lectura y comprensión, lo que puede llevar a una interpretación incorrecta.
- Factores relacionados con el ítem: temas teóricos que resultan más complejos que los prácticos, el idioma, la pobre redacción de los autores, información deficiente sobre el ítem, como por ejemplo un título engañoso, la ausencia del prólogo o prefacio, la falta de un índice analítico de materia, entre otros.
- Factores del sistema de organización del conocimiento (SOC): el nivel de especificidad del SOC debe ser el que la biblioteca requiere y no más general, para asegurar la indización y la clasificación específicas, y por tanto aumentar la calidad de los registros.
- Factores del proceso: para evitar que cada indizador/clasificador tome la decisión que mejor le parezca al momento de hacer su tarea, se debe proveer de un manual de procedimientos, con instrucciones precisas sobre la exhaustividad y especificidad de los procesos. Los requerimientos de productividad pueden hacer que el indizador/clasificador cometa más errores, al trabajar bajo presión.
- Factores ambientales: el lugar de trabajo también afectará el desempeño del indizador/clasificador, se deben considerar la iluminación, la climatización y el ruido.

Además, deben considerarse los principios de especificidad o de asiento específico, que consiste en asignar al ítem el epígrafe o descriptor más específico que represente el concepto identificado, y de exhaustividad, referido a

la cantidad de términos que se asignará a cada ítem, por lo que cada biblioteca debe definir estos criterios.

En este trabajo revisamos los catálogos, a través de los sitios web de las 16 bibliotecas universitarias de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), tratando de identificar los riesgos que se presentan en el OPAC en el acceso, las búsquedas y la representación temática de los ítems en cada uno de ellos, ya sea a través de palabras claves o descriptores.

Metodología

Para conformar la muestra, se identificaron, tal como se mencionó anteriormente, 16 bibliotecas universitarias pertenecientes a la UNLP, en este caso, se verificó que cada una mencionara en su sitio web que cuenta con un catálogo en línea.

Como una primera aproximación a los catálogos, se procedió a determinar si poseen un acceso desde el sitio web de la institución, la medida en que este acceso hace más fácil la entrada o si, por el contrario, la dificulta, y por lo tanto representa un riesgo para el acceso de los usuarios.

Además se analizó en profundidad una muestra de registros, de 10 títulos generales que se encuentran en 2 bibliotecas o más dentro de la UNLP, para determinar la precisión y la consistencia con que éstos se describen en cada catálogo, considerando tanto el lenguaje natural del usuario (palabras claves, notas de contenido, resumen), como el lenguaje controlado (tesauros o listas de encabezamientos), los cuales enriquecen el registro y aseguran la recuperación por diversos campos.

Para el relevamiento, realizado durante el mes de julio de 2017, se diseñó una planilla *ad hoc*, en Microsoft Excel. A través de esta planilla se pudo verificar si en los registros se encontraban palabras claves, descriptores, epígrafes, términos sin normalizar, notas de contenido y resúmenes, y en el caso particular de las palabras claves, los descriptores y los términos sin normalizar se recogió además el dato numérico, es decir qué cantidad de cada uno se agregaba al registro, con lo que se determinó también el grado de especificidad y exhaustividad en la descripción temática.

Resultados

Luego de la exploración de los sitios web institucionales se pudo determinar que 15 de las 16 bibliotecas presentan un link desde la página web

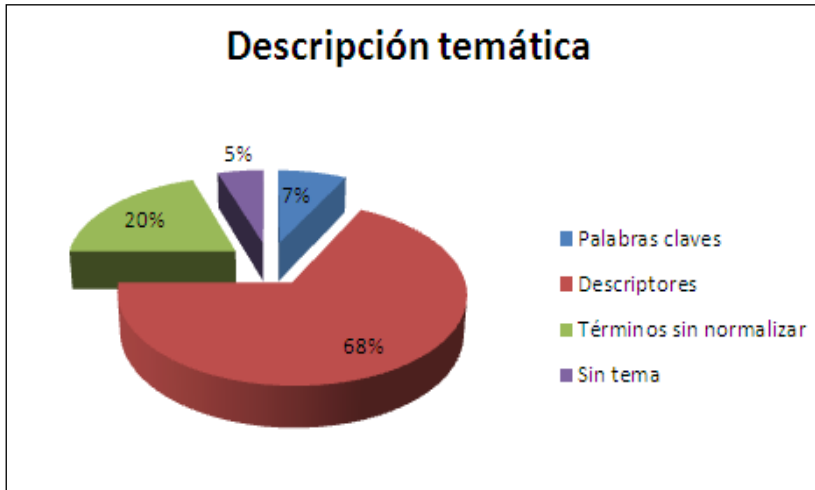
institucional, y que a su vez las bibliotecas presentan un link al catálogo en línea. Aquí deben hacerse algunas observaciones importantes en relación con 5 de las 15 bibliotecas, las cuales presentan, cada una problemática diferente pero que afecta el acceso: a) se presenta un link al catálogo, aunque evidencia problemas en el acceso al mismo, ya que en realidad direcciona al catálogo de otra institución dentro de la misma universidad. En este caso particular se deja al usuario del catálogo de esta institución sin acceso a la colección para su consulta, representando un gran riesgo para la recuperación de información; b) se presentan dos catálogos separados, uno para artículos/publicaciones y otro para libros, aunque luego permite, en ambos, realizar cualquier búsqueda. El riesgo en este caso, es también respecto a la recuperación de los registros ya que confunde al usuario; c) se presenta un link de acceso al catálogo, sin embargo da error, por lo tanto es inaccesible al usuario; d) se presenta, al momento de la recuperación ante una búsqueda cualquiera, una pantalla de configuración, en lugar de los resultados de búsqueda. e) se linkea a una sola colección de documentos multimedia en lugar de al catálogo completo, con cualquier estrategia de búsqueda que se pruebe.

Hechas estas aclaraciones, cabe mencionar que en estos casos ha sido imposible acceder a un registro bibliográfico para su análisis, por lo que para la muestra de registros a revisar se tomaron los 10 catálogos de bibliotecas a los que sí se pudo acceder y realizar las búsquedas pertinentes.

Como mencionamos, se decidió relevar la información contenida en los registros de los catálogos en línea, tomando 10 títulos generales (teniendo como base las clases generales de CDU) que estuvieran en al menos 2 bibliotecas, y a partir de allí identificar los riesgos relacionados con la descripción en estas bibliotecas. El número mayor de bibliotecas en que se encontró un mismo título fue de 7.

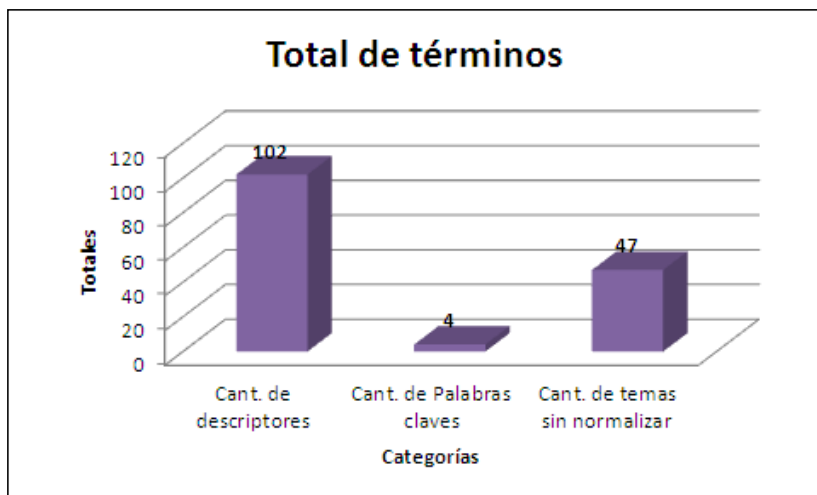
En cuanto a la diferenciación entre el uso de lenguaje natural y lenguaje controlado para la descripción temática, se determinó, tal como se muestra en el gráfico 1, que la mayoría de los casos presentan descriptores, es decir, lenguaje controlado, ascendiendo 27 registros, de un total de 40. Los registros restantes presentan palabras claves, en 3 casos, términos sin normalizar, en 8 casos y existen 2 casos en el que no se usa ninguna técnica para describir el tema del ítem.

Gráfico 1. Representación temática de los ítems (%)



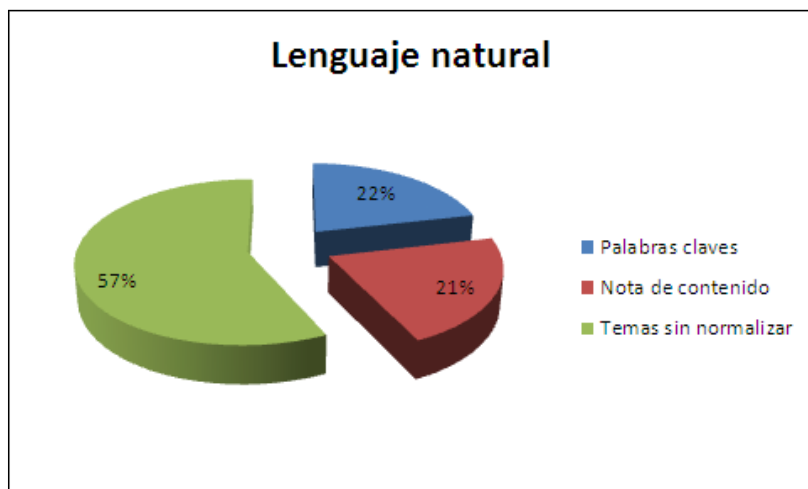
En relación a la cantidad de términos usados en la descripción temática, en el gráfico 2 se observa que el número mayor está representado por los descriptores, tal como mencionamos, la mayoría de los casos (27) posee descriptores, lo que sitúa la cuota de términos en 3.7 por registro, aunque es necesario aclarar que la cantidad de descriptores en la muestra de registros se ubica entre 1 y 17. En lo referente a las palabras claves, en 3 registros se detectaron un total de 4 palabras, por ende 2 registros sólo contenían 1 palabra, la cual era parte del título del ítem, por lo tanto no agrega valor significativo en la recuperación por parte del usuario. Los temas sin normalizar, es decir que no siguen reglas o procedimientos para convertirse en palabras claves ni en descriptores, alcanzan un total de 47, distribuidos en 8 registros, con un rango que se ubica entre 2 y 15 temas sin normalizar por registro.

Gráfico 2. Distribución de términos por categoría



Al enfocarnos en los términos utilizados usando el lenguaje natural, como se observa en el gráfico 3, predominan los términos sin normalizar, en el 57% de los casos, mientras que las palabras claves están presentes en el 22% de los casos. Además, el 21% de los casos contiene una nota de contenido. Hay que mencionar que en ningún caso se detectó la presencia de un resumen.

Gráfico 3. Uso de lenguaje natural en los registros analizados



En cuanto a la especificidad de los términos, en 24 casos se determinó que los temas empleados, tanto con el uso de descriptores como de palabras claves, eran específicos, es decir, que se asignó al ítem el término más específico que representa al concepto identificado. Además, si hablamos de exhaustividad, se ha comprobado que 21 casos contienen una cantidad de términos tal que hace que la descripción temática sea exhaustiva.

En este punto se hace necesario recordar que a mayor especificidad menor será la exhaustividad, y viceversa, es por esto que el exceso de términos en un registro puede hacer que se pierda la especificidad en la descripción temática. Por ello es necesario establecer y respetar una política en cuanto a la cuota de términos que se asignará en el catálogo. En este trabajo, al seleccionar la muestra para el posterior análisis, se pudo determinar que existen registros que no contienen ningún término, mientras otros poseen 17 términos que describen temáticamente un ítem, es una disparidad importante dentro de una misma biblioteca, por lo que hace suponer que no hay una política establecida en cuanto a la asignación de términos.

En relación con la consistencia en la descripción de contenido se ha determinado que, en los casos en que un ítem no presenta descriptores ni palabras claves por las que pueda recuperarse, no es posible reunir este ítem

con otros de la misma materia, salvo a través de la signatura de clase, la cual no es objeto de análisis en este trabajo. En cuanto a la precisión, no se han observado errores ortográficos o de tipeo en los temas asignados, por lo que la recuperación de los ítems no se ve afectada.

Consideraciones finales

La GRi, en el contexto analizado vemos que supondría aplicar un método lógico y sistemático con la finalidad de identificar, analizar, procesar, monitorear, comunicar y evaluar los riesgos, tratando de minimizar las pérdidas y maximizar los beneficios.

Algunas recomendaciones puntuales para evitar el riesgo, sobre todo en la descripción en catálogos en línea en bibliotecas, podrían orientarse a las siguientes acciones: revisar las normas, las políticas, los procedimientos y los controles de la seguridad de los datos y la información para perfeccionar y mantener actualizados los registros que conforman el catálogo; consolidar un grupo de revisión (auditor) con personas, funciones y responsabilidades perfectamente establecidas para trabajar en el tema; revisar periódicamente los datos y la información contenida en los sistemas de gestión de bibliotecas, sobre todo luego de una migración a un nuevo sistema u otra versión del actual; tener respaldos de datos e información internos; y llevar a cabo estudios estadísticos y efectuar controles periódicos para evaluar los riesgos y actuar en relación a los resultados obtenidos.

Finalmente, es importante recordar que si se siguen normas y estándares de descripción ya establecidos y probados, será más sencillo mantener la calidad en la descripción de los registros y redundará en nuestro beneficio y el de la comunidad usuaria.

Es importante además comprender que se puede realizar un diseño de un mapa de riesgos para contribuir al desarrollo de una estrategia de mejora continua de los procesos, por ejemplo a través de una auditoría programada, pero para lograr esto es necesario contar con procedimientos detallados para cada puesto de trabajo en procesos técnicos, lo que evitará riesgos y disminuirá errores.

Referencias bibliográficas

Alexander, C. (2003). *Operational risk: regulation analysis and management*. Harlow: Prentice Hall.

- Alexander, C. (2005). The present and future of financial risk management. *Journal of financial econometrics*, 3(1), 3-25.
- Beck, G. y Kropp, C. (2007). Environmental risks and public perceptions. En J. Pretty, *Sage handbook on environment and society* (601-612). Los Angeles / London: Sage.
- Boletín de Asesoría Gerencial. (2008). *¿Qué es un riesgo y cómo identificarlo?*. Venezuela: Espiñeira, Sheldon y Asociados, 12. Recuperado de <https://www.pwc.com/ve/es/asesoria-gerencial/boletin/assets/boletin-advisory-edicion-12-2008.pdf>
- Cordeiro, M.C. (2016). Nociones de gestión del riesgo en relación a las bibliotecas: Apuntes conceptuales para su caracterización. *VII Jornadas de Temas Actuales en Bibliotecología*, Mar del Plata, Argentina. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7765/ev.7765.pdf
- IFLA (2016). *Declaración de principios internacionales de catalogación* (PIC). Recuperado de https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/icp/icp_2016-es.pdf
- Lancaster, F. (1995). *Indización y resumen: teoría y práctica*. Buenos Aires: EB Publicaciones.
- Martínez Tamayo, A. M. y Valdez, J. (2008). *Indización y clasificación en bibliotecas*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Martínez Tamayo, A. M., Bava, L. y Kessler, M. I. (2011). Las funciones de la clasificación en los catálogos en línea de bibliotecas universitarias argentinas. *Scire*. 17(1), 73-79. Recuperado de <http://ibersid.eu/ojs/index.php/scire/article/view/3888>
- Ramírez, O. J. (2009). Riesgos de origen tecnológico: apuntes conceptuales para una definición, caracterización y reconocimiento de las perspectivas de estudio del riesgo tecnológico. *Luna azul*, 29, 82-94. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n29/n29a08>
- Ramírez Castro, A. y Ortiz Bayona, Z. (2011). Gestión de riesgos tecnológicos basada en ISO 31000 e ISO 27005 y su aporte a la continuidad de negocios. *Ingeniería*, 16(2), 56-66. Recuperado de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/reving/article/view/3833/5399>
- Sena, L. y Tenzer, S. M. (2004). *Introducción a riesgo Informático*. Cátedra Introducción a la Computación. Montevideo: Universidad de la República,

Riesgos en el proceso de descripción temática en catálogos en línea...

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Recuperado de https://www.academia.edu/attachments/38412814/download_file

Procesamiento de cartas náuticas: Análisis del dato cartográfico y aplicación de las herramientas para su descripción

*Edgardo Stubbs,¹ Celeste Medina,¹ Paola Mendes,¹
Carla Gutiérrez,¹ Viviana Lis Gamba¹ y Claudia B. Carut²*

Introducción

Los materiales cartográficos constituyen un amplio conjunto de documentos gráficos que representan la totalidad o una parte de la tierra (planeta) o de cualquier cuerpo celeste.

Si bien cada uno de estos documentos presenta características en común que hacen que sean agrupados dentro de la cartografía, al mismo tiempo cada uno presenta particularidades que los distinguen de los demás. Las cartas náuticas es un tipo de material cartográfico que presenta ciertas particularidades.

Cartas Náuticas: definición y características

Una carta náutica es una representación gráfica de las aguas navegables de la costa adyacente, trazada mediante un sistema de proyección adecuado según su finalidad. En ella se indican las profundidades del mar, la naturaleza del fondo y la configuración marítima detallada.

De acuerdo al Convenio de Seguridad de la vida humana en el Mar (SOLAS, 1974) una carta náutica es un mapa o libro con fines específicos, o una

¹ Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS). FaHCE/UNLP. CONICET. Argentina. edgstubbs@yahoo.com

² Centro de Investigaciones Geográficas CIG. IdIHCS. FaHCE/UNLP. CONICET. Argentina.

base de datos especialmente recopilada de la cual se obtiene dicho mapa o libro, publicado oficialmente por un Gobierno o bajo su autoridad, un servicio hidrográfico autorizado o cualquier otra institución estatal pertinente y que está diseñado para satisfacer los requerimientos de la navegación marítima.

Por su parte el SHOA (2006) se llama carta náutica al documento que reúne las informaciones necesarias para permitir una navegación marítima, fluvial y lacustre segura; indicando para ello las profundidades del agua, naturaleza del fondo, altura, configuración y características de la costa, peligros y ayudas a la navegación entre otras cosas.

La carta náutica es un mapa diseñado para cumplir con los requerimientos de la navegación marítima brindando información sobre la profundidad del agua y la naturaleza del fondo, la configuración, características y naturaleza de la costa y los peligros y ayudas a la navegación.

Las cartas náuticas proporcionan una representación gráfica de aquella información requerida por el navegante para llevar a cabo una navegación segura (Cid Álvarez, 2011).

Para la National Geospatial Intelligence Agency una carta náutica es una representación del globo en una superficie plana. Informa sobre la profundidad del agua, accidentes de la costa, características topográficas prominentes, ayuda a la navegación y otra información destacada

Si bien, han existido cartas náuticas cuyo objetivo principal fue orientar al navegante desde hace mucho tiempo, a comienzos del siglo XX, a partir de la tragedia del hundimiento del Titanic comenzó un proceso de normalización en la elaboración de las cartas náuticas con el primer convenio SOLAS en 1915. Este sentó las bases de la seguridad para los navegantes. Como consecuencia de este primer convenio y de los sucesivos a lo largo del siglo XX se establecieron entre otras cosas las bases para la construcción de las cartas náuticas, que condujeron a una normalización de los datos de las mismas

Las cartas náuticas se clasifican de acuerdo a su escala en

Cartas Generales: abarcan una gran extensión de costa y mar. Son utilizadas por la navegación oceánica. Su escala es muy pequeña oscilando entre 1/3000000 y 1/30000000.

Cartas de arrumbamiento: se utilizan para navegar distancias de tipo medio. Sus escalas oscilan entre 1/3000000 y 1/200000.

Cartas de navegación costera: Son las que se utilizan para navegar reconociendo la costa. Sus escalas van de 1/200000 a 1/50000. Este tipo de carta es la que contiene el máximo detalle posible de la geografía y del fondo marino de la zona que representa.

Cartas de aproximación o de recalada: son cartas que sirven para facilitar la aproximación a los puertos u otros accidentes geográficos (canales angostos, puntos de recalada, etc). Sus escalas están comprendidas entre 1/50000 y 1/25000.

Portulanos (cartas de Puertos): son cartas de escala de 1/25000 o mayor en las que se representan con todo detalle pequeñas extensiones.

Elementos de una carta náutica

De acuerdo a Carut (2015) en una carta náutica podemos distinguir una serie de elementos que algunos constituyen las características propias de este tipo de documento cartográfico que constituirá información sensible al momento del procesamiento de la información:

- Faro: se representan con un lágrima de color negro, también están representadas las luces de entrada al puerto. Estas se representan, mediante un pequeño círculo de color negro con la inicial V si es verde o R si es rojo.
- Baliza: es un objeto que se utiliza para indicar una situación de peligro potencial. Es usual hablar de boya de balizamiento. El sistema de boyado marítimo sigue un código que establece las normas internacionales dictadas para estandarizar las características de la señalización marítima.
- Sondas: indican la profundidad en metros o pies. Junto al número que indica la profundidad suelen aparecer letras que indican la constitución del fondo marítimo A(arena), P (piedra), F (fango) C (Cascajo).
- Veriles: Son líneas de profundidad que marcan el derrotero de un buque de acuerdo a su calado por rutas seguras. Línea de costa: marca todo el contorno de la costa con su forma, orientación, aspecto y características.
- Vistas de recaladas: algunas cartas presentan esta información que sirve para reconocer la costa, en la cercanía y entradas a puertos y entradas de canales.
- Peligros submarinos: información en relación a todo lo que constituya un peligro para la navegación como rocas sumergidas, arrecifes, tendido de cables, etc.

- Nombres de accidentes geográficos: incluye todos los accidentes topográficos e hidrográficos que están indicados por sus nombres propios como puertos, cabos, puntas, islas, cerros, etc.
- Declinación magnética: se representa por dm o V . Es el ángulo que forma el meridiano geográfico y el meridiano magnético. La declinación magnética varía según el lugar que nos encontremos y con el paso del tiempo. Las cartas náuticas además del valor de declinación magnética para una zona y año expresan su incremento o decrecimiento anual.
- Derrota y enfilaciones: track recomendado en canales, pasos, entradas a ciertos puertos, etc., con indicación de las enfilaciones para mantenerse en la derrota. Se llama enfilación a la situación que permite demarcar dos objetos distintos sobre la costa
- Mareas y corrientes: valores del establecimiento del puerto, amplitud de la marea, niveles de reducción de sondas y alturas terrestres. Indicación de la dirección e intensidad de las corrientes oceánicas o generales de las mareas.

Objetivos

Objetivo principal:

Analizar y evaluar el procesamiento de las cartas náuticas en el contexto de las AACR2 y DRA

Objetivos secundarios

Analizar y evaluar debilidades y fortalezas para el procesamiento de las cartas náuticas.

Identificar las áreas, elementos e instrucciones que permiten procesar las características particulares de las cartas náuticas

Procesamiento de cartas náuticas

Si bien en la actualidad coexisten básicamente tres clases de cartas náuticas en relación al soporte y que inciden directamente en la estructuración de los datos, aquí solo se analizan aquellos elementos de datos presentes en las cartas náuticas aplicados a su procesamiento, independientemente del soporte que se trate

Entre las herramientas analizadas en este trabajo se encuentran: las reglas de Catalogación AACR2 y las RDA

Metodología

1. A partir del análisis de las características de las cartas náuticas se identifican aquellos elementos necesarios para caracterizar a las mismas.
2. Se analizaran aquellos elementos de datos establecidos en el punto 1 comparando ambos estándares

Dicho análisis se vuelca en una tabla comparativa para la presentación de los resultados

Resultados

Tabla 1. Presentación de los resultados

Datos	AACR2	RDA
Título	3.1B, 3.1E	2.3.2, 2.3.4
Responsable	3.1F	2.4
Edición	3.2	2.5
Escala	3.3B	7.25
Coordenadas	3.3D	7.4.2
Declinación magnética	3.7B18	7.4.4 ¿?
Clase de cartas Náuticas	3.7B18	2.3.4.5.,7.27
Lugar de Publicación	3.4C	2.8.2
Editor	3.4D, 3.4E	2.8.4
Fecha de publicación	3.4F	2.8.6
Representación de Balizas	3.7B18	7.10
Representación de sondas	3.7B18	7.10
Representación de veriles	3.7B18	7.10
Representación de Línea de Costa	3.7B18	7.10
Representación de Vista de recalada	3.7B18	7.10
Representación de Peligros submarinos	3.7B18	7.10
Representación de Derrota y enfilaciones	3.7B18	7.10
Representación de Mareas y corrientes	3.7B18	7.10

Con celeste están identificados aquellos datos específicos que se encuentran en una carta náutica

Análisis de los resultados y discusión

Para el elemento título las AACR2 disponen un conjunto de reglas (el grupo de las 3.1A-E) que apuntan a la asignación de títulos propiamente

dichos, paralelos y títulos informativos. En la tabla se representan las reglas correspondientes al título propiamente dicho y otra información sobre el título (reglas 3.1B y 3.1C). Las instrucciones 2.3.2 y 2.3.4 de las RDA son las correspondientes al título propiamente dicho y otra información sobre el título respectivamente.

El elemento responsabilidad las AACR2 establece un conjunto de instrucciones agrupadas en la regla 3.1F. En las RDA las instrucciones correspondientes son el grupo 2.4

En el elemento “Edición” en AACR2 las instrucciones correspondiente se agrupan en torno a la regla general 3.2 “Área de la Edición”. Para las RDA el elemento de dato “Mención de edición”, 2.5

Para el elemento “Escala” las AACR2 agrupan las instrucciones en el conjunto de reglas 3.3B (Mención de la Escala). Para las RDA el equivalente de estos elementos se vinculan con las instrucciones 7.4.2 y 7.4.3 (Longitud y latitud y Cadenas de pares de coordenadas respectivamente)

Para el elemento “Coordenadas” las AACR2 agrupan las instrucciones en el conjunto de reglas 3.3D (Mención de las coordenadas y equinoccios). Para las RDA el equivalente de estos elementos se vinculan con las instrucciones 7.25 (Escala)

En relación al dato “declinación magnética” no existe ninguna instrucción específica en el capítulo referidos a materiales cartográficos, encontrándose la única opción en el área de las notas en la regla 3.7.B18 (Contenido). En las RDA existe una instrucción la 7.4.4 (ascensión recta y declinación) que en su alcance es muy específica y no incluye el concepto de declinación magnética por lo que es recomendable volcar este dato en la instrucción 7.10 (Resumen de contenido)

Como se mencionó en párrafos anteriores las cartas náuticas se dividen en 5 clases diferentes situaciones que se vinculan con la escala de las mismas. Las clases de cartas náuticas, es decir generales, de arrumbamiento, de navegación costera, de recalada o portulanos, información propia de este tipo de recursos, se registran, según las AACR2 como notas de contenido de acuerdo a la regla 3.7B18, de igual manera según las RDA se registran como “otros detalles del contenido cartográfico”, dado que formarían parte de los detalles que no se han podido registrar en ninguna otra parte de la descripción (7.27). Sin embargo es importante destacar, que las RDA permiten incorporar en la

instrucción 2.3.4.5 (Suministro de información complementaria para recursos cartográficos) como información complementaria del título el área geográfica cubierta y información temática. Teniendo en cuenta la flexibilidad permitida al catalogador en esta instrucción sería posible incorporar la clase de carta náutica en esta instrucción.

En relación al lugar, editor y fecha de publicación las AACR2 establecen las instrucciones en la familia de las regla 3.4 (3.4C 3.4D, 3.4E y 3.4F:). En forma equivalente estos datos están contemplados en las instrucciones 2.8.2, 2.8.4 y 2.8.6

En cuanto al resto de los elementos característicos de las cartas náuticas que representan “balizas, sondas, veriles, línea de costa, vista de recalada, peligros submarinos, derrotas y enfilaciones, mareas y corrientes” observamos que en las AACR2 no se incluye una instrucción específica que contemple su registro sino como información a incluir en el área de las notas, específicamente como nota de contenido según las instrucciones de 3.7B18.

Las RDA tampoco los contemplan como elementos de datos con su correspondiente etiqueta. Podrían incluirse como atributo resumen de contenido, según las instrucciones de 7.10

Conclusiones

Haciendo un estricto análisis en relación al tratamiento que cada uno de los dos estándares hacen con respeto al dato cartográfico es posible establecer pocas diferencias entre las distintas instrucciones de los estándares mencionados

Sin embargo entre las fortalezas que presentan las RDA se puede nombrar una mayor flexibilidad para el tratamiento de los datos presentes en las cartas náuticas, como la incorporación de instrucciones específicas de datos cartográficos. Esto se suma al hecho que las RDA se basan en las FRBR (Requerimientos Funcionales para Recursos Bibliográficos), lo que hace que este estándar incorpore las relaciones entre los distintos niveles de su estructura (obra, expresión, manifestación e ítem) estableciendo diferentes clases de relaciones entre los distintos recursos de información

Por otro lado las AACR2 son un estándar bien conocido y específicamente en lo que se refiere al procesamiento de recursos cartográficos la mayoría de las instrucciones se encuentran en un solo capítulo siendo relativamente fáciles de instrumentar. Sin embargo las AACR2 a partir de la vertiginosa evolución tecnológica de los último veinte años sumando a

su falta de actualización desde 2003 se ha tornado obsoleto. Las RDA se presentan como el esquema adaptado a la presente evolución tecnológica cuyo objetivo principal su alineamiento a los principios de catalogación del presente siglo.

Referencias bibliográficas

- Cid Alverez, C. (2011). *Cartografía Náutica*. Madrid: Dirección de Enseñanza Naval.
- Chile. Servicio Hidrográfico y Oceanográfico. (2006) *Cartas de navegación*. Recuperado de http://www.shoa.cl/Vaul/Vaul/meteonavegacion/Cartas_de_Navegacion.pdf
- Carut C.B., Stubbs E. A., Gamba V. L., Mendes P.V. (octubre, 2015). Análisis de las normas Angloamericanas para el procesamiento de cartas náuticas. Trabajo presentado en *V Encuentro Nacional de Catalogadores*. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Buenos Aires Argentina.
- National Geospatial Intelligence Agency. (2017). *Nautical Charts*. Recuperado de <https://www.nga.mil/ProductsServices/NauticalHydrographicBathymetricProduct/Pages/NauticalCharts.aspx>
- Join Steering Committee for Revision of AACR (2003). Materiales cartográficos. En *Reglas de catalogación AngloAmericanas*. 2da. ed., Rev. 2002, Act. 2003. (cap 3) Bogotá: Rojas Eberhard.
- SOLAS (1998). *Convenio para la Seguridad Humana en el Mar*. Recuperado de http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A_Convenio_internacional_solas_1974.pdf

Acerca de los coordinadores de mesas

Sandra Miguel. smiguel@fahce.unlp.edu.ar

Licenciada en Bibliotecología y Documentación por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina (1995). Doctora en Documentación por la Universidad de Granada, España (2008). Directora del Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Docente de la Licenciatura y Profesorado en Bibliotecología y Ciencia de la Información de la FAHCE-UNLP, y en carreras de posgrado de la propia institución y de otras instituciones argentinas y extranjeras. Directora de la Especialización en Gestión de Información Científica y Tecnológica de la FAHCE-UNLP (en acreditación). Investigadora del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), UNLP-CO-NICET. Directora de proyectos de investigación acreditados por instituciones del sistema científico y tecnológico argentino. Se especializa en estudios de la comunicación científica, bibliometría y acceso abierto.

Marcela Fushimi. mfushimi@fahce.unlp.edu.ar

Licenciada en Bibliotecología y Documentación (Universidad Nacional de La Plata) y Magíster en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Universidad Nacional de Quilmes). Docente de la carrera de Bibliotecología y Ciencia de la Información de la UNLP en el área de Tecnologías de la información. Integrante del proyecto de investigación “Avances del movimiento de acceso abierto al conocimiento científico. Políticas, prácticas y manifestaciones en el ámbito de las universidades nacionales argentinas”. Período 2016-2017. Directora de la Biblioteca “Profesor Guillermo Obiols” de la FAHCE-UNLP (www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar), que tiene a su cargo el desarrollo del repositorio

institucional Memoria Académica (www.memoria.fahce.unlp.edu.ar). Miembro del Comité de Expertos del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Mincyt).

Mónica Pené. mpene@fahce.unlp.edu.ar

Magíster en Archivística por la Universidad Carlos III de Madrid, España, (2005). Licenciada en Bibliotecología y Documentación por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina (2001). Docente en la Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Buenos Aires y en la Maestría en Literatura Argentina de la Universidad Nacional de Rosario, además ha dictado seminarios de posgrado en la UNLP. Actualmente se desempeña como Coordinadora del Área de Gestión de colecciones de la Biblioteca Prof. Guillermo Obiols y del Repositorio institucional Memoria Académica, ambos pertenecientes a la FaHCE-UNLP. Integrante de los proyectos de investigación Avances del movimiento de acceso abierto al conocimiento científico. Política, prácticas y manifestaciones en el ámbito de las universidades nacionales argentinas y Comenzar el archivo, comienzos en los archivos ambos acreditados por la UNLP.

Claudia M. González. gonzalez@fahce.unlp.edu.ar

Licenciada en Bibliotecología y Documentación por la Universidad Nacional de La Plata y Máster en Documentación Digital por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Profesora Titular Interina de la asignatura Tratamiento Automático de la Información I de la carrera de bibliotecarios y del Taller de Trabajo Final Integrador de la Especialización en Gestión de Información Científica y Tecnológica, ambas carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, donde además coordina el Campus Virtual FaHCE. Es profesional principal de apoyo a la investigación en CONICET, desempeñándose actualmente en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. Desde 2006 a la fecha ha participado en diversos proyectos de investigación y ha realizado publicaciones científicas y estancias de investigación en el área de los Estudios Métricos de la Información.

María Eugenia Costa. ecosta@fahce.unlp.edu.ar

Profesora de Historia (UNLP). Magíster con orientación en Gestión y Políticas Culturales (UP). Adjunta a cargo de *Metodología del Trabajo*

Intelectual e Historia del Libro y de las bibliotecas en la carrera de Bibliotecología, Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Docente de *Historia del Arte VI-VII*, Facultad Bellas Artes (UNLP). Investiga y publica sobre temas vinculados con la cultura visual e impresa, en particular la edición de libros ilustrados. Se ocupa asimismo de la historia de la lectura y las bibliotecas en Argentina. Integra un proyecto de incentivos sobre políticas editoriales y modernización literaria (CTCL, FaHCE). Fue becaria de la UNLP y la Biblioteca Nacional.

Javier Planas. jplanas@fahce.unlp.edu.ar

Licenciado en Bibliotecología y Ciencia de la Información; Doctor y Magister en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata. Se ocupa de temas vinculados con la historia de la lectura, el libro y las bibliotecas en Argentina, con particular interés en las bibliotecas populares. Integra equipos de investigación que abordan problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Es Director de Investigaciones de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Profesor en la carrera de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Dirige la revista *Palabra Clave (La Plata)*.

María Inés Kessler. ikessler@fahce.unlp.edu.ar

Bibliotecaria documentalista. Licenciada en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Profesora adjunta de las cátedras Organización del conocimiento I y II de las carreras de Prof. y Lic. en Bibliotecología y Ciencia de la Información (UNLP). Secretaria de redacción de la Revista Palabra Clave (La Plata). Ha colaborado en proyectos de extensión en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) y en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE), ambas pertenecientes a la UNLP. Ha participado en diversos proyectos de investigación, actualmente forma parte del proyecto “Revistas científicas iberoamericanas de Ciencias Sociales y Humanas en Acceso Abierto: gestión, visibilidad y métricas” (FaHCE-UNLP). Se desempeñó como bibliotecaria en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN. FRLP) y en distintas bibliotecas en el ámbito de la UNLP. Desde el año 2007 cumple funciones bibliotecarias en la FCE.

Mariela Viñas. marovinas@gmail.com

Especialista en Gestión de Bibliotecas y Diplomada en Bibliotecología (UCES), Bibliotecaria Documentalista y Licenciada Bibliotecología (FaHCE, UNLP). Técnico Superior en Publicidad (IDEA, Bahía Blanca). Se desempeña como profesional en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y en la Biblioteca Pública. Es profesora en FaHCE, UNLP en el cargo de adjunta interina “*Administración de Unidades de Información*” y jefe de trabajos prácticos de la asignatura “*Gestión de Unidades de Información*”. Ha dictado de cursos y seminarios en el ámbito universitario y no universitario. También, ha participado en varios congresos como asistente y ponente relacionados con temáticas de gestión, administración, docencia universitaria, lectura-escritura-fomento del aprendizaje. Forma parte de proyectos de extensión / voluntariado universitario en la Facultad de Periodismo y de proyectos de investigación de FaHCE; actualmente, del PPID “*Gestión del riesgo en el ámbito de bibliotecas universitarias*” 2017-2018. Posee varias publicaciones en revistas en el ámbito nacional e internacional.

Este libro de actas reúne las presentaciones y ponencias presentadas en las V Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la investigación en Bibliotecología, organizadas por el Departamento de Bibliotecología de la FaHCE y realizadas el 23 y 24 de noviembre de 2017. Los contenidos de esta obra reflejan la amplitud y diversidad de las temáticas incluidas en las Jornadas que versan sobre: Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información; Acceso abierto; Métricas de información científica y tecnológica; Cultura impresa, lectores y bibliotecas; Organización, representación y recuperación de la información, y Gestión de unidades de información.

**Trabajos, Comunicaciones
y Conferencias, 38**

ISBN 978-950-34-1757-7